**Todo lo que las familias necesitan saber**

Su hijo puede matricularse en la escuela…

Aún si vive:

* En vivienda incierta
* Con dirección temporaria
* Sin una dirección física permanente

DERECHOS EDUCATIVOS PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE LES FALTA VIVIENDA FIJA, REGULAR, Y ADECUADA

Las familias deben saber:

* Ud. no necesita una dirección permanente para matricular a su hijo en la escuela.
* A su hijo no se le puede negar matrícula a la escuela simplemente porque sus registros escolares u otros documentos no estén inmediatamente disponibles.
* Es posible que su hijo permanezca en la escuela a la que asistía, aunque se mude.
* Si es en el mejor interés de su hijo, su hijo tiene el derecho a pedir ayuda con el transporte.
* En caso de una disputa de ubicación, la escuela debe darle una explicación escrita, y Ud. puede apelar la decisión de la escuela.
* Su hijo automáticamente cualifica para participación en los programas de desayunos y almuerzos gratuitos.
* Su hijo tiene el derecho a participar en actividades extracurriculares en todos los programas federales, estatales o locales para los cuales él/ella sea elegible.

Los niños que no están acompañados por un adulto que les falta vivienda fija, regular, y adecuada tienen estos mismos derechos.

EN LA ESCUELA, PREGUNTE SOBRE ESTOS SERVICIOS

* Los materiales escolares básicos
* Programas antes y después de la escuela
* Información de contacto de agencias en la comunidad y recursos útiles
* Opciones de recuperación de créditos
* Programas para niños dotados y talentosos
* Programas de asistencia para los niños sin vivienda fija
* Programas de orientación/tutoría
* Programas preescolares
* Programas para ayudar a los niños a aprender inglés
* Programas de educación especial para niños con discapacidades, en particular si el niño ya ha recibido este tipo de servicios previamente
* Programas de escuela de verano
* Las clases particulares

Las escuelas ofrecen esperanza y una oportunidad de un futuro mejor a los niños y jóvenes sin vivienda fija.

Si tiene preguntas, comuníquese con el coordinador local de educación para las personas sin techo (homeless education liaison) o Proyecto HOPE-Virginia.

CONSEJOS PARA FAMILIAS QUE SE MUDAN CON FRECUENCIA

* Tenga a mano una copia de la partida de nacimiento y registros escolares.
* Guarde los historiales médicos y los registros de inmunización en un lugar seguro.
* Entregue a una persona de confianza una segunda copia de la partida de nacimiento, registros escolares, e información médica de su hijo.
* Inscriba a su hijo en la escuela tan pronto como sea posible.

LO QUE LAS FAMILIAS PUEDEN HACER ANTES DE MUDARSE

* Informe al maestro y director de la escuela que su hijo va a mudarse y darles la nueva dirección.
* Si Ud. desea que su hijo permanezca en la escuela anterior hasta que su familia se establezca, comunique esta decisión.
* Solicite una copia de los registros escolares de su hijo, incluyendo inmunizaciones.

LISTA DE INFORMACIÓN DE AGENCIAS La siguiente lista con información sobre agencias puede ser útil para familias y niños sin vivienda fija.

[Línea Directa para el Maltrato Infantil](http://www.dss.virginia.gov/family/cps/index.cgi)

800-552-7096

[Línea Directa para Childhelp USA](http://www.childhelp.org/)

800-422-4453

[Acceso Familiar a la Seguridad de la Cobertura Médica (FAMIS)](http://www.coverva.org/)

855-242-8282

[Crédito por Ingreso del Trabajo (EITC)](http://www.irs.gov/es)

800-829-1040

[Centro Nacional de Educación para los Niños y Jóvenes sin Hogar](https://nche.ed.gov/)

800-308-2145

[Centro Nacional de Recoursos para la Trata de Personas](https://humantraffickinghotline.org/)

888-373-7888

[Centro de Información Nacional sobre los Niños que Huyen de sus Hogares](http://www.1800runaway.org/)

800-786-2929

[Programa para Alimentos (SNAP)](http://www.dss.virginia.gov/benefit/snap.cgi)

800-552-3431

[Administración del Seguro Social](http://www.ssa.gov/espanol/)

800-772-1213

[Asistencia Legal de Virginia](http://www.vlas.org/)

866-534-5243

[Requisitos de Inmunización Escolar de Virginia](http://www.vdh.virginia.gov/immunization/requirements)

800-568-1929

[VA Coalición de Violencia Familiar y Asalto Sexual](http://www.vsdvalliance.org/)

804-377-0335

La ley federal McKinney-Vento garantiza la matriculación escolar para cualquier niño o joven que, **por falta de vivienda fija**, ocupa vivienda **inadecuada** o **temporal**. Esta garantía incluye a los niños y jóvenes que viven:

* En albergues de emergencia o vivienda transitoria
* En moteles, hoteles, o campamientos debido a la ausencia o a inadecuadas alternativas de vivienda
* En automóviles, parques, lugares públicos, estaciones de trenes o de autobuses, o edificios abandonados
* Compartiendo una habitación con familiares o amigos debido a la perdida de vivienda por razones económicas

Ministerio de Educación de Virginia

William & Mary School of Education

P.O. Box 8795 Williamsburg, VA 23187-8795

(757) 221-4002

Número gratuito en Virginia: 1-877-455-3412

homlss@wm.edu

[Project HOPE Website](http://www.wm.edu/hope)

Coordinador local de educación para personas sin techo/Homeless Education Liaison:

Pagado con fondos de McKinney-Vento Homeless Education Assistance Improvements Act of 2001 a través del Ministerio de Educación de Virginia